Fecha : 10/12/2024 **$** 92.800.000,00

Paguese a: CORPORACION PRO ABURRA NORTE

La Suma de: NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.4435
Fecha : 10/12/2024

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 4098 **No. Causación** 4098
Detalle "CONVENIO DE ASOCIACION CONSISTENTE EN AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FONDO DE EMPRENDIMIENTO GIRARDOTANO (FEG) QUE BUSCA DESARROLLAR LAS HABILIDADES ESTRATEGICAS DEL MERCADEO, FINANZAS Y PRODUCCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES DE GIRARDOTA CON EL FIN DE LOGRAR SU AUTO SOSTENIBILIDAD".

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	55070537	Creaciòm y Fortalecimiento de uni	20	01	2.3.2.02.02.009-S3411-2024-077	077	0,00	D	100.000.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					100.000.000,00	C	3.000.000,00
R	13058801	Estampilla Procultura Amanda V.					100.000.000,00	C	500.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					100.000.000,00	C	1.000.000,00
R	24072201	U DE A					100.000.000,00	C	500.000,00
R	24079020	Tasa Pro Deporte 1.5%					100.000.000,00	C	1.500.000,00
R	24909014	Industria y Comercio					100.000.000,00	C	700.000,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	92.800.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	1110060108	060	F077 BANCOLOMBIA (INNOVAR	39911685721	0	92.800.000,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**100.000.000,00**
Valor Deducciones	**7.200.000,00**
Valor a Pagar	**92.800.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 06/12/24
Hora Reporte 08:27:06
Pagina : 1

Número : 4098 Certificado : 1345 Compromiso: 1777 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 890982636 CORPORACION PRO ABURRA NORTE Fecha : 06/12/2024

Detalle : "CONVENIO DE ASOCIACION CONSISTENTE EN AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FONDO DE EMPRENDIMIENTO GIRARDOTANO (FEG) QUE BUSCA DESARROLLAR LAS HABILIDADES ESTRATEGICAS DEL MERCADEO, FINANZAS Y PRODUCCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES DE GIRARDOTA CON EL FIN DE LOGRAR SU AUTO SOSTENIBILIDAD".

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 06/12/24
Hora Reporte 08:27:06
Pagina : 1

Número : 4098 Certificado : 1345 Compromiso: 1777 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 890982636 CORPORACION PRO ABURRA NORTE Fecha : 06/12/2024

Detalle : "CONVENIO DE ASOCIACION CONSISTENTE EN AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FONDO DE EMPRENDIMIENTO GIRARDOTANO (FEG) QUE BUSCA DESARROLLAR LAS HABILIDADES ESTRATEGICAS DEL MERCADEO, FINANZAS Y PRODUCCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES DE GIRARDOTA CON EL FIN DE LOGRAR SU AUTO SOSTENIBILIDAD".

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
20	01	2.3.2.02.02.009-S3411-2024-077	Fortalecimiento del Tejido Empresarial y Solidario	077	100.000.000,00

CP → $ 92800000 ✓

Total Presupuesto	100.000.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
1451	06/12/2024	06/12/2024	100.000.000,00	0,00	0,00	100.000.000,00

Total Facturas	100.000.000,00

Valor En Letras

CIEN MILLONES PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE
"CEPAN"
NIT 890.982.636-6
CR 51 N° 50A 48
Tel: (604) 3059807
Copacabana - Colombia
asistente@proaburranorte.org

Factura Electrónica de Venta
No. FE 1451

Señores	MUNICIPIO DE GIRARDOTA		
NIT	890.980.807-1	**Teléfono**	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Girardota	**Ciudad**	Girardota - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2024, 11:58
Expedición	05/12/2024, 11:58
Vencimiento	04/01/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	700-1	Fondo de emprendimiento Girardotano	1.00	100,000,000.00	0 %	0 %	100,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	100,000,000.00
Total a Pagar	100,000,000.00

Valor en Letras:
Cien millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Pago por Bancolombia - Cuota No. 001 vence el 2025-01-04 por $ 100,000,000.00

Observaciones:
Somos una entidad sin animo de lucro clasificada en el régimen tributario especial y de acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 1625 de 2016 no somos sujetos a retención en la fuente.

Pagar a la cuenta de Ahorros Bancolombia N° 10135000170 a nombre de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PRO ABURRÁ NORTE

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079385327 aprobado en 20240912 prefijo FE desde el número 1357 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa

CUFE: f019c0575ed37bf2c9c944302e2b69294c231490fd8c7d1d7eef185176a0a3aec9a9f15ff90e926e0f892f3d08e6e408

ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE C

DATOS DEL CONTRA

NÚMERO DEL CONTRATO:	CONVENIO 005 DE 2024
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	CORPORACIÓN PRO-ABURRA NORTE Nit : 890982636
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA – NIT 890.9
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN C EJECUCIÓN DEL PROGRAMA **(FEG)**, QUE BUSCA DESARRO MERCADEO, FINANZAS Y PR GIRARDOTA, CON EL FIN DE LO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$214,224,180,8 (DOSCIENTOS CATOR OCHENTA PESOS CON OCHO CENTAV
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	07 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019** **Versión: 01** **Fecha: 01-03-2021**	Girardota con calidad

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	CONVENIO 005 DE 2024
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	CORPORACIÓN PRO-ABURRA NORTE Nit : 890982636
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA – NIT 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONSISTENTE EN AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA **FONDO DE EMPRENDIMIENTO GIRARDOTANO (FEG)**, QUE BUSCA DESARROLLAR LAS HABILIDADES ESTRATÉGICAS, DE MERCADEO, FINANZAS Y PRODUCCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES DE GIRARDOTA, CON EL FIN DE LOGRAR SU AUTO SOSTENIBILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$214,224,180,8 (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS M/L)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	07 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	ASEGURADORA LA SOLIDARIA Nit: 860524654-6 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 520 – 47 – 99400008881 ANEXO:0 PÓLIZA CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 520 – 74 -994000023445 ANEXO:0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP 1345 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 RP 1777 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSIÓN (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACIÓN (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACIÓN):	N/A

ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE C

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTAB	
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porce**
1) Cumplir con las tareas, acciones y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada.	
2) La ESAL debe cumplir con cronograma propuesto, el cual incluya etapas de convocatoria, formación, evaluación, evento de cierra y entrega de incentivos en las fechas estipuladas (octubre, noviembre y diciembre).	
3) La ESAL debe cumplir con el cronograma de Formación de emprendedores, esto incluye el organizar y ejecutar sesiones formativas de 9 horas sobre el Modelo de Negocio para emprendedores, divididas en tres sesiones de 3 horas cada una. La ESAL se compromete a desarrollar el programa formativo para 20 emprendedores del municipio de Girardota, con residencia comprobada el en municipio, en habilidades empresariales y habilidades blandas, las cuales serán certificadas a los emprendedores que participen en al menos el 90% de las actividades programadas y organizar un evento de graduación y entrega de incentivos productivos.	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1) Cumplir con las tareas, acciones y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada.	**76%**	**Se han cumplido con todas las tareas y acciones planteadas en el convenio**
2) La ESAL debe cumplir con cronograma propuesto, el cual incluya etapas de convocatoria, formación, evaluación, evento de cierra y entrega de incentivos en las fechas estipuladas (octubre, noviembre y diciembre).	**50%**	**Se cumple a la fecha con el cronograma sin contratiempos, las actividades previstas para el mes de octubre y noviembre se desarrollaron de forma completa y oportuna**
3) La ESAL debe cumplir con el cronograma de Formación de emprendedores, esto incluye el organizar y ejecutar sesiones formativas de 9 horas sobre el Modelo de Negocio para emprendedores, divididas en tres sesiones de 3 horas cada una. La ESAL se compromete a desarrollar el programa formativo para 20 emprendedores del municipio de Girardota, con residencia comprobada el en municipio, en habilidades empresariales y habilidades blandas, las cuales serán certificadas a los emprendedores que participen en al menos el 90% de las actividades programadas y organizar un evento de graduación y entrega de incentivos productivos.	**50%**	**Se concluye con éxito la formación en modelo de negocio en donde se forman 64 emprendores que recibieron un total de 9 horas de formación.**

DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

1. **Se anexa informe de actividades con su respectiva descripción, porcentaje de cumplimiento y registro fotográfico.**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del convenio	$214,224,180,8
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del convenio	$214,224,180,8
Valor Honorarios Mensuales	CONTRAFACTURACION
Valor total ejecutado a la fecha	$ 164,267,254
Valor a pagar al contratista	$ 100,000,000
Valor saldo por ejecutar	$ 49,956,926,8

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO: Noviembre	NÚMERO DE PAGO: 74819237

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$ 100,000,000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$14.401.500	Noviembre	74819237

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el siguiente pago: No 2 por valor de $ 100,000,000 (CIEN MILLONES DE PESOS M/L)

ÉRICA YANET ARIAS GARCÍA
Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria.

JUAN FELIPE ARIAS FORONDA
Representante Legal
Corporación PRO-ABURRA NORTE

Revisión y visto bueno: _____
Nombre completo – Dependencia

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: CONVENIO 005

2. INFORME NÚMERO: UNO (1)

Identificación completa del Contratista:	**CORPORACION PRO-ABURRÁ NORTE** Nit 890982636
Fecha del Informe:	30 de noviembre de 2024
Supervisor interno del Municipio:	Érica Yanet Arias García
Valor total del Contrato Inicial:	$214.224.180,8
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	No aplica
Plazo del Contrato:	Dos (2) meses
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	No aplica
Plazo Restante:	Un (1) mes
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria

Objeto del contrato: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONSISTENTE EN AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA **FONDO DE EMPRENDIMIENTO GIRARDOTANO (FEG)**, QUE BUSCA DESARROLLAR LAS HABILIDADES ESTRATÉGICAS, DE MERCADEO, FINANZAS Y PRODUCCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES DE GIRARDOTA, CON EL FIN DE LOGRAR SU AUTO SOSTENIBILIDAD".

Compromisos del contratista:

1,Cumplir con las tareas, acciones y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada.

2,L ESAL debe cumplir con cronograma propuesto, el cual incluya etapas de convocatoria, formación, evaluación, evento de cierre y entrega de incentivos en las fechas estipuladas (octubre, noviembre y diciembre).

3-ESAL debe cumplir con el cronograma de Formación de emprendedores, esto incluye el organizar y ejecutar sesiones formativas de 9 horas sobre el Modelo de Negocio para emprendedores, divididas en tres sesiones de 3 horas cada una. La ESAL se compromete a desarrollar el programa formativo para 20 emprendedores del municipio de Girardota, con residencia comprobada el en municipio, en habilidades empresariales y habilidades blandas, las cuales serán certificada a los emprendedores que participen en al menos el 90% de las actividades programadas y organizar un evento de graduación y entrega de incentivos productivos.

4-La ESAL debe entregar un informe de avance que cubra las etapas 1 y 2 (convocatoria y socialización del programa), junto con los resultados de la inscripción y los primeros talleres formativos, para el primer pago,

5-Para el último pago la ESAL deberá entregar un informe final al concluir el programa, este debe incluir los modelos de negocios presentados, la evaluación del comité,las lecciones aprendidas y los resultados generales del programa.

6-En articulación con la Administración municipal, la ESAL debe coordinar y participar en la evaluación de los emprendedores, asegurando la selección transparente de los beneficiarios del incentivo productivo.

7-La ESAL deberá realizar las visitas de verificación a lo largo de la duración del convenio a las unidades productivas para corroborar la implementación de los modelos de negocio.

8-La ESAL debera hacer la difusion y promocion del programa, así mismo, se encargará de la grabacion edicion y difusion de los hitos del programa a través de los canales establecidos (redes sociales, revista infonorte)

9-La ESAL deberá asegurarse que los emprendedores beneficiados con los incentivos productivos cumplan con los planes de inversión presentados, para lo cual deberá realizar un seguimiento adecuado de los mismos.

10-Aportar al convenio un coordinador el cual prestará apoyo, seguimiento y control de la ejecución del mismo, previa firma del acta de inicio, este coordinador junto con el supervisor del convenio serán el puente de comunicación para las obligaciones de las partes dentro del convenio.

11-Proveer el equipo técnico y hacer entrega de cada uno de los entregables dando cumplimiento las normas técnicas y directrices del municipio.

12-Realizar acompañamiento en todas las actividades del programa requeridas durante la ejecución del convenio.

13-Realizar el aporte en dinero según propuesta presentada, para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto.

14-Construir las respectivas garantías para amparar los riesgos del presente convenio.

15-El conveniente asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

16-El conveniente deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cump'limiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensacion Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar.

17-Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del convenio las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario conveniente.

18-Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.

19-Destinar los recursos aportados por el municipio exclusivamente para el desarrollo del objeto del convenio.

20-Acuerdo de confidencialidad: EL CONVENIENTE SELECCIONADO se obliga a no divulgar a terceras partes, la información que recaude y consolide con ocasión de la ejecución del objeto contractual. El conveniente seleccionado se obliga a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial la información.

21-Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objeto del convenio.

22-Acatar las órdenes de la Supervisión impartida durante el desarrollo del convenio y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del convenio.

23-La imagen institucional debe seguir las directrices y ser aprobadas por la Oficina Central de Comunicaciones de la entidad contratante y de la supervisión del convenio.

24-Los derechos de autor de los documentos y/o piezas publicitarias y/o demás entregables que se elaboren con ocasión de la ejecución del objeto contractual, pertenecerán, en su totalidad a las entidades convenientes, de conformidad con la ley 23 de 0982 y el Decreto No 1474 de 2002.

25-Los datos personales e información recopilada o a que tenga acceso el conveniente seleccionado con ocasión del objeto contractuales sujetarán a la política de tratamiento de datos personales de la entidad contratante, y a la Ley Estatutaria No 1581 de 2012.

26-Implementar y desarrollar estrategias que fortalezcan el objeto del convenio.

27-Hacer entrega de certificación en donde conste el aporte en dinero para el convenio.

28-Disponer del personal idóneo, competente y necesario en ejecución del presente convenio, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades exigidas por la supervisión del convenio.

29-Implementar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias en el desarrollo del presente convenio y en aras de garantizar su normal desarrollo.

30-Las demás afines y conexas en desarrollo del objeto, rendir y presentar los informes ordinarios y extraordinarios (De manera clara, completa y detallada) requeridos por el municipio de Girardota con relacion a la ejecucion de este convenio.

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 de noviembre de 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Segmentación diseño y convocatoria a. Definición de criterios de selección: Se definieron los criterios de selección en conjunto con el equipo humano dispuesto desde la administración para tal fin (ANEXO 1) b. Segmentación y priorización: Se definieron dos categorías, una de idea de negocio y otra de negocio en marcha. c. Diseño y validación del material publicitario: Se realizó vídeo promocional del programa para su emisión en las plataformas digitales de la Alcaldía de Girardota y la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte.(ANEXO 2) d. Convocatoria: Se diseñó formato tipo formulario para el proceso de convocatoria, junto con las preguntas de diagnóstico diseñadas. (ANEXO 3) e. Inscripción: Se reciben un total de 114 inscripciones de las cuales dos se encuentran duplicadas, para un total final de 112 girardotanos inscritos. (ANEXO 4)	100%
2. Socializaciòn del programa a. Diseño y definición de material: Se socializo y entregó para firma las cartas de compromiso, donde los emprendedores se comprometen a participar del proceso de formación en modelo de negocio y cumplir las fases I y II del convenio y los seleccionados el cumplimiento de la fase III. (ANEXO 5) b. Validación de criterios de participación: Se socializa y comparte a los emprendedores los requisitos del FEG, donde se proyectan las condiciones, los parámetros de participación y aspectos a tener en cuenta para el proceso. (ANEXO 6) c. Definición de factores claves: En el formato de requisitos y en la socializaciòn se hace énfasis en el cumplimiento de los factores como: Cumplimiento en el proceso de formaciòn y entrega oportuna de la documentaciòn. (ANEXO 7)	100%
3. **Modelo de negocio:** a. Taller formativo en modelo de negocio: Se realizaron durante tres semanas los talleres formativos con los emprendedores, segmentados en 4 grupos, en jornadas a.m. y p.m. en participación por grupo de 20 personas. Durante este proceso se abordó el tema de modelo de negocio bajo la estructura canvas en los cuales se trabajó los siguientes temas: 1. Asociaciones claves. 2. Actividades claves. 3. Recursos claves. 4. Propuesta de valor. 5. Relación clientes. 6. Segmento clientes. 7. Canales de venta. 8. Costos de estructura. 9. Fuentes de ingreso. (ANEXO 8) b. Trabajo autónomo: Durante el proceso de formación se tuvo espacio para el trabajo autónomo y desarrollar sus propias ideas en equipo.	100%

c. Orientación y asesoría: En la realización del modelo de negocio cada emprendedor estuvo orientado y asesorado por el equipo formador, estas asesorías se realizaban al finalizar las sesiones de formación. d. Presentación de modelo de negocio: Dentro de los requisitos se estipulo la entrega de los modelos de negocio con un plazo de entrega del 24 de noviembre, adjunto al correo feg@proaburranorte.org anexos como certificado de vecindad, fotocopia de la cédula y plan de inversiòn. (ANEXO 9)	
4. Evaluación y selección a. Conformación del comité evaluador: El comité evaluador estuvo a cargo de representación de la Alcaldía de Girardota, Cámara de Comercio, la CFA y un colaborador de Pro Aburrá Norte. (ANEXO 10) b. Evaluación de los modelos de negocio: Una vez recibidos los modelos de negocio, fueron remitidos a la persona encargada de la formación, la señora Margalida Muñoz Castro, quien evaluó cada modelo de negocio, bajo los parámetros establecidos y criterios para la evaluación, en donde se viera reflejado el cumplimiento de los ítems del modelo de negocios, en este proceso se obtuvo un porcentaje del 50% en la entrega y una puntuación específica por cada modelo. (ANEXO 11) c. Visitas de verificación: A cada emprendedor que realizó su modelo de negocio y presentación del pitch comercial, se le realizó una visita de verificación con el objetivo de brindar una puntuación en cumplimiento del 20% en este espacio se hacía verificación con el emprendedor en items precisos como ubicación, tipo de emprendimiento, observación del lugar y verificación de qué tipos de herramientas e insumos requeridos para operar su emprendimiento. (ANEXO 12) d. Pitch comercial: Para el desarrollo de esta actividad se agendo con cada emprendedor un lapso de tiempo de 10 minutos, para presentación del pitch comercial de modelo de negocio, donde el jurado brindaba su calificación y algunas retroalimentaciones a los emprendedores, cumpliendo con este campo cada emprendedor tiene un cumplimiento del 30% del proceso para el incentivo productivo. (ANEXO 13) e. Selección de ganadores: Este proceso se llevó a cabo en el análisis de los datos y las calificaciones ya obtenidas por los emprendedores, delimitadas en la siguiente manera: 20% visita de verificación, 30% presentación del pitch y 50% de entrega del modelo de negocio. (ANEXO 14) ANEXO DE LOS PUNTAJES f. Espacios para informar a los 20 seleccionados: Se realizó evento de certificación con los emprendedores que cumplieron la formación, en total 64 personas certificadas en modelo de negocio, de igual forma en este evento se dio a conocer los 20 emprendedores que pasarían a la fase III del FEG para continuar con su proceso de formación y acceder al incentivo productivo. (ANEXO 15)	100%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1. **Participación y Compromiso Comunitario**
   El Fondo de Emprendimiento Girardotano ha sido un ejemplo de inclusión y participación activa, permitiendo que emprendedores de diferentes sectores se unan para trabajar en sus proyectos con entusiasmo y dedicación. La diversidad de ideas y propuestas enriqueció significativamente el proceso.

2. **Cumplimiento del Cronograma**
   Uno de los mayores logros de esta iniciativa ha sido el estricto cumplimiento del cronograma estipulado. Este aspecto refleja una planificación eficiente y una gestión comprometida que permitió avanzar según lo proyectado, garantizando resultados efectivos.

3. **Certificación de Emprendedores**
   La certificación de los participantes no solo valida su esfuerzo y aprendizaje, sino que también los posiciona como agentes de cambio en la comunidad. Este reconocimiento formal abre puertas a nuevas oportunidades y eleva el perfil de los emprendedores girardotanos.

4. **Impacto Positivo en el Ecosistema Local**
   Este fondo ha fortalecido el ecosistema emprendedor de Girardota al brindar herramientas, capacitación y acompañamiento a quienes buscan consolidar sus ideas de negocio. Cada participante certifica no sólo su esfuerzo, sino también el compromiso con el desarrollo de la región.

5. **Espíritu de Colaboración**
   Resaltamos el espíritu de trabajo en equipo que se vivió durante todo el proceso. La colaboración entre los organizadores, mentores y emprendedores fue clave para el éxito de esta iniciativa.

6. **Implementación de Mensajes personalizados**
   Una de las estrategias que se empleo para garantizar la participación de los asistentes consistió en remitir un mensaje personalizado que permite una cercanía efectiva con los participantes.(ANEXO 16)

5. Anexos

ANEXO 1.

Parámetros y fechas para tener en cuenta para la participación por el incentivo productivo del Fondo de Emprendimiento Girardotano.

Este programa es un convenio entre el Municipio de Girardota y la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte que busca formar emprendedores mayores de edad residentes en el municipio de Girardota en etapa de ideación y producto validado, inicialmente se formaran los emprendedores inscritos en modelo de negocio los cuales participarán por uno de los 20 cupos que pasaran a la etapa formativa en habilidades comerciales y blandas así como un incentivo productivo representado en activos por un valor máximo de hasta 5 millones de pesos.

El incentivo productivo será otorgado a los emprendedores con mejor puntaje en cada una de las categorías (idea de negocio 5, negocio en marcha 15), el puntaje corresponde a la sumatoria del promedio ponderado de acuerdo con la siguiente distribución:

Hito	Calificación	Porcentaje	Fecha de entrega
Modelo de negocio y plan de inversión	1 a 5	50%	La fecha máxima de recepción será el domingo 24 de noviembre a las 12:00 p.m.; solo se recibirán los modelos de negocio en el siguiente correo feg@proaburranorte.org y el asunto debe ser "Modelo de Negocio **número de documento de identidad**" ejemplo Modelo de negocio 3462129, el documento debe ser en formato PDF.
Pitch comercial	1 a 5	30%	Se generarán agendas para los días 26, 27 y 28 de noviembre.
Visita de verificación	1 a 5	20%	Se generarán agendas de visita entre el 19 y el 28 de noviembre.

Nota: La no participación del emprendedor en alguno de estos hitos le generará una calificación en el hito de cero (0), en caso de tener un empate se tendrá en cuenta los tiempos de entrega del documento Modelo de negocio.

Adicional a los elementos evaluativos se deben considerar las condiciones de otorgamiento que se expresan a continuación, algunas de ellas son habilitantes lo que significa que el no cumplimiento de estas genera una descalificación inmediata para el acceso al incentivo productivo.

Condiciones

Requisitos	Documento soporte	Tipo
Ser mayor de edad	Fotocopia de documento de identidad ampliado al 150%	Habilitante
Residir en el municipio de Girardota	Certificado de vecindad debidamente diligenciado y firmado.	Habilitante
Asistencia a los tres encuentros de modelo de negocio	Listado de asistencia (verificación interna del equipo)	Habilitante
Entrega del modelo de negocio	Modelo de negocio	Puntuación
Entrega de plan de inversión del incentivo productivo.	Formato plan de inversión	Habilitante
Pitch comercial	Pitch comercial realizado	Puntuación
Carta de compromiso	Carta de compromiso firmada	Habilitante
Visita	Formato visita diligenciado (verificación interna del equipo)	Puntuación

Aspectos generales para tener en cuenta.

Relativo al modelo de negocio

El modelo de negocio debe contener de forma clara mediante titulación los siguientes elementos:

1. Asociaciones claves.
2. Actividades claves.
3. Recursos claves.
4. Propuesta de valor.
5. Relación clientes.
6. Segmento clientes.
7. Canales de venta.
8. Costos de estructura.
9. Fuentes de ingreso.

Recuerde que la fecha máxima de recepción será el domingo 24 de noviembre a las 12:00 p.m.; solo se recibirán los modelos de negocio en el siguiente correo feg@proaburranorte.org y el asunto debe ser "Modelo de Negocio **número de documento de identidad**" ejemplo Modelo de negocio 3462129, los modelos de negocio que no permitan identificar la identidad del remitente no serán evaluados en el ejercicio, por tanto siga las instrucciones para el asunto en términos de poner su número de documento de identidad.

Se debe tener en cuenta que en el documento Modelo de Negocio debe tener un apartado de plan de inversión para el fortalecimiento de su emprendimiento y el mismo será evaluado por el comité evaluador quien determinará el otorgamiento de este, con un monto máximo por

ANEXO 2

Capturas de pantalla video de lanzamiento.

link de lanzamiento:
https://www.instagram.com/reel/DBwHGpJJukk/?igsh=ZGZjc2EzM3JtOXUw

https://www.linkedin.com/posts/darwin-palacio-ospina-b09ba8118_con-el-fondo-de-emprendimiento-girardotano-activity-7257421757844742145-P-D9?utm_source=combined_share_message&utm_medium=ios_app&utm_campaign=whatsapp




Reels
I AM A CHILD OF GOD
GALATIANS 3.
por un incentivo de hasta 5 millones de pesos?
180
66
68
alcaldiagirardota y proaburranorte
Seguir
alcaldiagirardota · Audio original
Con el Fondo de Emprendimiento Girardotano ...


Todo
Publicaciones
Comentarios
Vídeos
Imáger
Darwin Palacio Ospina · Tú
Líder de Proyectos Corporación Empresarial Pro...
1 mes ·
Con el Fondo de Emprendimiento Girardotano puedes acceder a grandes beneficios para tu idea de negocio o emprendimiento en marcha, son 20 los cupos ... más
00:15
allí encontrarás toda la información.

ANEXO 3

Inscripción al **FONDO DE EMPRENDIMIENTO GIRARDOTANO**

Este programa es un convenio entre el Municipio de Girardota y la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte que busca formar emprendedores mayores de edad residentes en el municipio de Girardota en etapa de ideación y producto validado, inicialmente se formaran hasta 100 emprendedores en modelo de negocio los cuales participarán por uno de los 20 cupos que pasaran a la etapa formativa en habilidades comerciales y blandas así como un incentivo productivo*.

COMPROMISO DE PERMANENCIA

Por ser beneficiario de este programa, debes aceptar y comprometerte a finalizar completamente, aprovechando este gran beneficio otorgado.

Recuerda que es totalmente gratuito.

- Está conformada por 3 fases:
  - **Fase Uno: Inscripción y Diagnóstico**
    - Inscripción al programa (Dirigido a emprendedores mayores de edad en etapa de ideación o negocio en marcha que residan en el municipio de Girardota, Antioquia y que su operación comercial y productiva se desarrolle también en el municipio.)
    - Diagnóstico individual.
  - **Fase dos: Modelo de negocio**
    - Tres talleres grupales en la temática de modelo de negocio (3 horas por cada uno para un total de 12 horas de formación)
    - Entrega de modelo de negocio para evaluación
    - Pitch comercial.
    - Visitas de verificación de capacidad de recibo de incentivo productivo.
    - Selección de emprendedores beneficiarios del incentivo productivo.
    - Evento de selección 20 emprendedores (5 en etapa de ideación y 15 con producto validado) que podrán acceder a un incentivo productivo de hasta $5.000.000 (Cinco millones de pesos ML).
  - **Fase tres: Formación habilidades comerciales y blandas**
    - Gestión estratégica del negocio (3 horas de formación)
    - Fidelización de clientes (3 horas de formación)
    - Social media (3 horas de formación)
    - Liderazgo y habilidades blandas (3 horas de formación)
    - Certificación y entrega de incentivos productivos.

Al aceptar este reto debes saber que necesitas tener una disponibilidad horaria de 3 horas semanales (12 horas en total) para el ejercicio formativo de modelo de negocio. Además de los otros componentes de la ruta anteriormente descritos. Así como el tiempo que dediques de trabajo autónomo en el transcurso de estos 2 meses.

*Debe cumplir con los criterios de selección definidos y que serán compartidos en la etapa de modelo de negocio.

¡Aprovecha y disfrútalo al máximo!

* Indica que la pregunta es obligatoria

Datos Personales

1. Primer nombre *

2. Segundo nombre

3. Primer apellido *

4. Segundo apellido

5. Tipo de Documento de identificación *

   Marca solo un óvalo.

   - CÉDULA DE CIUDADANÍA
   - CÉDULA DE EXTRANGERÍA
   - PEP permiso especial de permanencia

6. Número de documento de identidad *

_____

7. Barrio de residencia *

Recuerde que debe ser un barrio del municipio de Girardota Antioquia.

_____

8. Teléfono *

_____

9. Correo electrónico *

_____

10. Eres victima del conflicto armado. *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

11. En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 realice el tratamiento de mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos. Autorizo a la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte y sus aliados, al trato de mis datos, transferir, almacenar, usar, suprimir, compartir, actualizar y transmitir mis datos personales y en general usarlos para todos fines relacionados con su objeto social, en especial para fines legales, contractuales y comerciales descritos en su política de tratamiento de datos personales; y para la promoción de productos, servicios y eventos de la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte y también sus aliados. *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

Caracterización del emprendimiento

12. Nombre del emprendimiento o idea de negocio. *

_____

13. Etapa del emprendimiento *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Idea de negocio
- ◯ Negocio en marcha (ya cuenta con un producto o servicio)

14. Tiempo de funcionamiento del emprendimiento *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Idea de negocio
- ◯ Menos de 6 meses
- ◯ Entre 6 meses y un año
- ◯ Entre un año y tres años
- ◯ Más de tres años

15. Descripción de tus productos y/o servicios *

_____

_____

_____

_____

_____

16. Necesidad que satisfaces con tu emprendimiento. *

_____

_____

_____

_____

_____

17. Donde esta ubicado tu emprendimiento (Si esta en idea de negocio referenciar la dirección de residencia) *

- Dirección del lugar donde opera tu emprendimiento.
- Recuerda que debe estar ubicado en el municipio de Girardota..

_____

18. ¿Cuál consideras es tu factor diferenciador? *

19. ¿Con qué capital, maquinaria, herramientas, insumos, infraestructura, entre otros; cuentas para el funcionamiento del emprendimiento? *

20. ¿A quién le vendes tu producto o servicio? *

Diagnóstico

El siguiente diagnóstico busca evidenciar el nivel de madurez de su emprendimiento, el mismo se encuentra dividido en las siguientes secciones.

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Comercial
3. Fidelización de Clientes
4. Marketing Digital
5. Formalidad Laboral
6. Liderazgo

Gestión Administrativa

21. El emprendimiento cuenta con registro mercantil *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

22. El emprendimiento cuenta con un presupuesto *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

ANEXO 5

23. El emprendimiento cuenta con misión, visión y propósito claramente definidos y vigentes. *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

24. Tiene descritas las funciones de las personas que intervienen en el emprendimiento. *

Si la única persona que interviene en el emprendimiento es usted, la pregunta es si tiene documentadas las funciones que realiza.

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

Gestión Comercial

25. El emprendimiento cuenta con un plan de mercadeo y ventas *

Marca solo un óvalo.

- No cuenta con un plan de mercadeo y ventas
- Cuenta con un plan de mercadeo y ventas pero no lo ejecuta
- Cuenta con un plan de mercadeo y ventas, y lo ejecuta parcialmente
- Cuenta con un plan de mercadeo y ventas, y lo ejecuta rigurosamente. Este plan se actualiza anualmente.
- Cuenta con un plan de mercadeo y ventas, y lo ejecuta rigurosamente, pero además se actualiza más de una vez al año.

26. El emprendimiento cuenta con una base de datos de sus clientes *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

27. El emprendimiento cuenta con una base de datos de sus proveedores *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

28. Se tiene establecida una meta de ventas por periodo *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

29. Cómo se fijan los precios *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Aun no fijo precios
- ◯ Que sea barato para mis clientes
- ◯ De acuerdo a los costos ya tengo definida una rentabilidad por producto o servicio
- ◯ Realizo un análisis del mercado y mis competidores y de acuerdo a ello establezco un precio
- ◯ De acuerdo a los costos, rentabilidad y análisis de mercado

- ◯ Aun no vendo
- ◯ Solo yo
- ◯ Cuento con una persona encargada de las ventas
- ◯ Tengo un equipo de ventas

Fidelización de clientes

31. Utiliza herramientas para la medición de la satisfacción de sus clientes. *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

32. Su empresa sabe la rentabilidad por cada cliente. *

Marca solo un óvalo.

- ◯ No se mide
- ◯ Se calcula el margen de contribución por pedido o por cliente y se distribuyen los gastos de distribución y ventas con base en el valor promedio
- ◯ Hay clientes rentables y no rentables; los primeros aportan volumen y utilidad, los segundos contribuyen a diluir los costos y gastos.
- ◯ La empresa cree que los primeros compensan las pérdidas
- ◯ El 100% de los clientes son rentables; no obstante se acepta que algunos productos vendidos no son rentables, por estrategia comercial
- ◯ 100 % de los productos y clientes son rentables. Se conoce la rentabilidad por orden de producción -OP-, cliente, vendedor, zona, familia de producto, después de los gastos de administración y ventas

33. Desarrolla estrategias para fidelizar sus clientes. *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

34. Consideras que tus clientes son fieles a tu producto o servicio *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

35. Tiene un canal para la recepción de quejas, reclamos y sugerencias por parte del cliente. *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

36. Tiene una persona dedicada exclusivamente al tema de servicio al cliente. *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

Marketing digital

37. ¿El emprendimiento cuenta con una estructura de pagos virtuales?(Puede ser QR) *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

38. ¿El emprendimiento realiza sus compras virtuales? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

39. Su emprendimiento cuenta con un sitio web actualizado de cara a sus clientes *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

40. Marque las redes sociales que utiliza para promocionar y/o gestionar su emprendimiento *

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No
Email	◯	◯
Facebook	◯	◯
Instagram	◯	◯
Twitter	◯	◯
Youtube	◯	◯
Tik Tok	◯	◯

41. Tiene usted un plan de contenidos digitales para atraer clientes *

Marca solo un óvalo.

◯ Sí
◯ No

42. Paga usted algún medio digital para la promoción de su emprendimiento *

Marca solo un óvalo.

◯ Sí
◯ No

46. Todas Las personas que intervienen en los procesos del emprendimiento y/o negocio cuentan con un contrato de trabajo escrito *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

47. Tiene a sus trabajadores afiliados al sistema de pensión y salud

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No tengo empleados

48. Cuenta con un programa de bienestar laboral *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

Liderazgo

49. Reconoce las habilidades y motivaciones de su equipo de trabajo o personas que intervienen en tu emprendimiento *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

43. Su empresa cuenta con estrategia de inteligencia de negocios *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ No la conozco

Formalidad laboral

44. Contándose usted cuantos empleados tiene el emprendimiento *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3
- ☐ 4
- ☐ 5
- ☐ 6
- ☐ 7
- ☐ 8
- ☐ 9
- ☐ 10
- ☐ Otro: _____

45. Tiene a sus trabadores afiliados o aseguradora de riesgos laborales (ARL) *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ No tengo empleados

50. Cuál es su pilar de liderazgo *

Marca solo un óvalo.

- Poder
- Autoridad
- Democrático
- Servicio

51. Tiene en cuenta las ideas de sus colaboradores *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

52. Investiga sobre nuevas estrategias de innovación y mejora para su negocio *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

53. Si tengo que presentar mi proyecto en público, lo paso muy mal *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

54. Suelo proponer nuevas formas de hacer las cosas, pues no soporto la rutina *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

55. Soporto mal los cambios, solo me siento cómodo/a con lo establecido *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

56. Me entusiasma la idea de desarrollar un nuevo proyecto, aunque ello conlleve más trabajo *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

57. No me gustan los imprevistos, prefiero saber cada día con qué me voy a encontrar *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

ANEXO 4.

link inscritos:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1olpC-mV2Lr044dNEMYKRS4UFO3OTRsP9pagBh46GMc8/edit?usp=sharing



ANEXO 5

FEG

CARTA DE COMPROMISO

Este programa es un convenio entre el Municipio de Girardota y la Corporación Empresarial Pro Abrerá Norte que busca formar emprendedores mayores de edad residentes en el municipio de Girardota en etapa de ideación y producto validado, inicialmente se formarán hasta 100 emprendedores en modelo de negocio los cuales participarán por valor de los 20 cupos que pasarán a la etapa formativa en habilidades comerciales y blandas en el componente incentivo productivo".

INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE	
NOMBRE COMPLETO	Ana Catalina Londoño Castrillon
CÉDULA	39 358 321
DIRECCIÓN	Vereda San Diego
TELÉFONO	304 492 10 60
E-MAIL	anacatalinalondonocastrillon@gmail.com
INFORMACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	
NOMBRE EMPRENDIMIENTO	Frezas San Serena
DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	-venta de frutas helado obleas todo lo relacionado con ideas que satisfagan a los clientes
ESTADO (Marque con una X)	IDEA DE NEGOCIO [ ] NEGOCIO EN MARCHA [ ]

En nombre propio el abajo firmante manifiesta su voluntad de participar activamente de este programa y reconoce estar de acuerdo con los compromisos y con las condiciones de este documento.

INFORMACIÓN GENERAL	
PROGRAMA	Fondo de Emprendimiento Girardotano
DESCRIPCIÓN	El fondo de emprendimiento Girardotano está conformado por 3 fases: **Fase Una: Inscripción y Diagnóstico** • Inscripción al programa (Dirigido a emprendedores mayores de edad en etapa de ideación o negocio en marcha que residan en el municipio de Girardota, Antioquia y que su operación comercial y productiva se desarrolle también en el municipio.) • Diagnóstico individual. **Fase dos: Modelo de negocio** • Tres talleres grupales en la temática de modelo de negocio (3 horas por cada uno para un total de 12 horas de formación) • Entrega de modelo de negocio para evaluación • Pitch comercial. • Visitas de verificación de capacidad de recibo de incentivo productivo. • Selección de emprendedores beneficiarios del incentivo productivo. • Evento de selección 20 emprendedores (5 en etapa de ideación y 15 con producto validado) que podrán acceder a un incentivo productivo de hasta $5.000.000 (Cinco millones de pesos M/L) representado en un activo. **Fase tres: Formación habilidades comerciales y blandas** Gestión estratégica del negocio (3 horas de formación) • Plataformas de ventas (3 horas de formación) • Social media (3 horas de formación) • Liderazgo y habilidades blandas (3 horas de formación) • Certificación y entrega de incentivos productivos.



001

FEG

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	• Asumir su participación con un alto nivel de compromiso. • Cumplir con la asistencia a todos los encuentros programados. • Participar en forma activa, positiva y abierta. • Permitir la evaluación de sus ideas en forma positiva. • Construir sobre lo que ha construido. • Permitir la visita del equipo técnico del programa para verificar disponibilidad de recepción del incentivo productivo. • Al aceptar este reto debes saber que necesitas tener una disponibilidad horaria de 3 horas semanales (12 horas en total) para el ejercicio formativo de modelo de negocio. • Si eres una de las 20 seleccionadas para la siguiente etapa debes disponer de 12 horas adicionales.
LA PARTICIPACIÓN INCLUYE	• Orientación metodológica durante el proceso. • Capacitación grupal. • Refrigerio.
LA PARTICIPACIÓN NO INCLUYE	• Ningún beneficio que no esté contemplado en esta carta de compromiso.
OBSERVACIONES	El presente formato solo podrá ser firmado por el interesado al fondo de Emprendimiento Girardotano.

CONDICIONES

Es indispensable contar de forma física con esta carta de compromiso debidamente firmada para de esta manera validar su participación al programa.

El emprendedor y su emprendimiento se comprometen a participar en el programa, en caso de no cumplir con la participación y los compromisos pactados, el emprendedor podrá ser excluido del programa.

El emprendedor reconoce que es el único responsable de las decisiones e implementaciones realizadas en su emprendimiento, basado en las recomendaciones del facilitador en caso de que las hubiese, por tanto exime de la responsabilidad de dichas decisiones a la Alcaldía de Girardota y la Corporación Empresarial Pro Abaré Norte.

El presente formato solo podrá ser firmado por el emprendedor inscrito al programa que cumpla con las condiciones de residencia y ubicación de su emprendimiento en el municipio de Girardota Antioquia.

Con la firma de este documento se confirma que la información registrada en el formulario de inscripción y diagnóstico es veraz.

Ana Catalina Londoño
Nombre del participante

Catalina Londoño
Firma

Cedula: 39358391

Fecha de firma: 30/05/2024

Mediante la firma de este documento en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 autorizo que se realice el tratamiento de mis datos personales suministrados en Prácticas de Emprendimiento de Datos, Asimismo a la Corporación Empresarial Pro Abaré Norte y sus aliados, el envío de mis datos, transferir, almacenar, usar, suprimir, compartir, actualizar y transmitir mis datos personales y en general usarlos para todos fines relacionados con su objeto social, en especial para fines legales, contractuales y comerciales derivados en su política de tratamiento de datos personales; y para la promoción de productos, servicios y eventos de la Corporación Empresarial Pro Abaré Norte y también sus aliados.



FEG

CARTA DE COMPROMISO

Este programa es un convenio entre el Municipio de Girardota y la Corporación Empresarial Pro Abonó Norte que busca formar emprendedores mayores de edad residentes en el municipio de Girardota en etapa de ideación y producto validado, inicialmente se formarán hasta 100 emprendedores en modelo de negocio los cuales participarán por cerca de los 20 cupos que pasarán a la etapa formativa en habilidades comerciales y blandas con incentivo productivo.

INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE	
NOMBRE COMPLETO	Wilmar Esteban Viana Vasquez
CÉDULA	1035 852 170
DIRECCIÓN	Girardota Vereda Sonrojo Sector la calle
TELÉFONO	302.852 1917
E-MAIL	Viana Wesmar @ gmail.com
INFORMACION DEL EMPRENDIMIENTO	
NOMBRE EMPRENDIMIENTO	barbería calmito
DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	la barbería lleva un año en pie brindo variedades de servicios, vendo todas cortes, cambios en 30%
ESTADO (Marque con una X)	IDEA DE NEGOCIO: NEGOCIO EN MARCHA: X

En nombre propio el abajo firmante manifiesta su voluntad de participar activamente de este programa y reconoce estar de acuerdo con los compromisos y con las condiciones de este documento.

INFORMACIÓN GENERAL	
PROGRAMA	Fondo de Emprendimiento Girardotano
DESCRIPCIÓN	El fondo de emprendimiento Girardotano está conformado por 3 líneas: **Fase Una: Inscripción y Diagnóstico** • Inscripción al programa (Dirigido a emprendedores mayores de edad en etapa de ideación o negocio en marcha que residan en el municipio de Girardota, Antioquia y que su operación comercial y productiva se desarrolle también en el municipio.) • Diagnóstico individual. **Fase dos: Modelo de negocio** • Tres talleres grupales en la temática de modelo de negocio (3 horas por cada uno para un total de 12 horas de formación) • Entrega de modelo de negocio para evaluación • Pitch comercial. • Visitas de verificación de capacidad de recibo de incentivo productivo. • Selección de emprendedores beneficiarios del incentivo productivo. • Evento de selección 20 emprendedores (5 en etapa de ideación y 15 con producto validado) que podrán acceder a un incentivo productivo de hasta $5.000.000 (Cinco millones de pesos M/L) representado por un activo. **Fase tres: Formación habilidades comerciales y blandas** Gestión estratégica del negocio (3 horas de formación) • Fidelización de clientes (3 horas de formación) • Social media (3 horas de formación) • Liderazgo y habilidades blandas (3 horas de formación) • Distribución y entrega de incentivos productivos.

GIRARDOTA

002

FEG

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	• Atender su participación con un alto nivel de compromiso. • Garantizar la asistencia a todos los encuentros programados. • Participar en forma activa, positiva y abierta. • Permitir la evaluación de sus ideas en forma objetiva. • Cumplir todo lo que se comprometa. • Permitir la visita del equipo técnico del programa para verificar disponibilidad de inversión del incentivo productivo. • Al aceptar este reto debes saber que necesitas tener una disponibilidad horaria de 3 horas semanales (12 horas en total) para el ejercicio formativo de modelo de negocio. • Si eres uno de los 20 seleccionados para la siguiente etapa debes disponer de 12 horas adicionales.
LA PARTICIPACIÓN INCLUYE	• Orientación metodológica durante el proceso. • Capacitación grupal. • Refrigerio
LA PARTICIPACIÓN NO INCLUYE	• Ningún beneficio que no esté contemplado en esta carta de compromiso.
OBSERVACIONES	El presente formato solo podrá ser firmado por el interesado al frente de Emprendimiento Girardotano.

CONDICIONES

Es indispensable contar de forma física con esta carta de compromiso debidamente firmada para dar esta manera validar su participación al programa.

El emprendedor y su emprendimiento se comprometen a participar en el programa, en caso de no cumplir con la participación y los compromisos pactados, el emprendedor podrá ser excluido del programa.

El emprendedor reconoce que es el único responsable de las decisiones e implementaciones realizadas en su emprendimiento, basada en las recomendaciones del facilitador en caso de que las hubiese, por tanto exime de la responsabilidad de dichas decisiones a la Alcaldía de Girardota y la Corporación Empresarial Pro Abaré Norte.

El presente formato solo podrá ser firmado por el emprendedor inscrito al programa que cumpla con los condiciones de residencia y ubicación de su emprendimiento en el municipio de Girardota Antioquia.

Con la firma de este documento se confirma que la información registrada en el formulario de inscripción y diagnóstico es veraz.

Weimar Esteban Viana

Nombre del participante

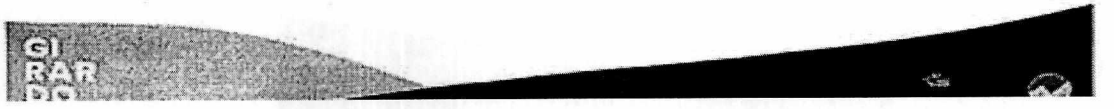
Cédula: 1035852410

Weimar Viana

Firma

Fecha de firma: 5 Noviembre 2021

Mediante la firma de este documento en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 autorizo que se realice el tratamiento de mis datos personales suministrados a su Política de Tratamiento de Datos. Autorizo a la Corporación Empresarial Pro Abaré Norte y sus aliados, el uso de mis datos, transferir, almacenar, usar, suprimir, compartir, actualizar y transmitir mis datos personales y en general analizar, para todas las finalidades con su objeto social, en especial para fines legales, contractuales y comerciales de acuerdo con su política de tratamiento de datos personales; y para la promoción de productos, servicios y eventos de la Corporación Empresarial Pro Abaré Norte y también sus aliados.



ANEXO 6

Parámetros y fechas para tener en cuenta para la participación por el incentivo productivo del Fondo de Emprendimiento Girardotano.

Este programa es un convenio entre el Municipio de Girardota y la Corporación Empresarial Pro Abumá Norte que busca formar emprendedores mayores de edad residentes en el municipio de Girardota en etapa de idiación y producto validado, inicialmente se formaran los emprendedores inscritos en modelo de negocio los cuales participarán por uno de los 20 cupos que pasaran a la etapa formativa en habilidades comerciales y blandas así como un incentivo productivo representado en activos por un valor máximo de hasta 5 millones de pesos.

El incentivo productivo será otorgado a los emprendedores con mejor puntaje en cada una de las categorías (idea de negocio 5, negocio en marcha 15), el puntaje corresponde a la sumatoria del promedio ponderado de acuerdo con la siguiente distribución:

Hito	Calificación	Porcentaje	Fecha de entrega
Modelo de negocio y plan de inversión	1 a 5	50%	La fecha máxima de recepción será el domingo 24 de noviembre a las 12:00 p.m.; solo se recibirán los modelos de negocio en el siguiente correo fegiimpabumanorte.org y el asunto debe ser "Modelo de Negocio **número de documento de identidad**" ejemplo Modelo de negocio 3462129, el documento debe ser en formato PDF.
Pitch comercial	1 a 5	30%	Se generarán agendas para los días 26, 27 y 28 de noviembre.
Visita de verificación	1 a 5	20%	Se generarán agendas de visita entre el 19 y el 28 de noviembre.

Nota: La no participación del emprendedor en alguno de estos hitos le generará una calificación en el hito de cero (0), en caso de tener un empate se tendrá en cuenta los tiempos de entrega del documento Modelo de negocio.

Adicional a los elementos evaluativos se deben considerar las condiciones de otorgamiento que se expresan a continuación, algunas de ellas son habilitantes lo que significa que el no cumplimiento de estas genera una descalificación inmediata para el acceso al incentivo productivo.

Condiciones

Requisitos	Documento soporte	Tipo
Ser mayor de edad	Fotocopia de documento de identidad ampliado al 150%	Habilitante
Residir en el municipio de Girardota	Certificado de vecindad debidamente diligenciado y firmado.	Habilitante
Asistencia a los tres encuentros de modelo de negocio	Listado de asistencia (verificación interna del equipo)	Habilitante
Entrega del modelo de negocio	Modelo de negocio	Puntuación
Entrega de plan de inversión del incentivo productivo.	Formato plan de inversión	Habilitante
Pitch comercial	Pitch comercial realizado	Puntuación
Carta de compromiso	Carta de compromiso firmada	Habilitante
Visita	Formato visita diligenciado (verificación interna del equipo)	Puntuación

Aspectos generales para tener en cuenta.

Relativo al modelo de negocio

El modelo de negocio debe contener de forma clara mediante titulación los siguientes elementos:

1. Asociaciones claves.
2. Actividades claves.
3. Recursos claves.
4. Propuesta de valor.
5. Relación clientes.
6. Segmento clientes.
7. Canales de venta.
8. Costos de estructura.
9. Fuentes de ingreso.

Recuerde que la fecha máxima de recepción será el domingo 24 de noviembre a las 12:00 p.m.; solo se recibirán los modelos de negocio en el siguiente correo fegilloprogramas@gmail.com y el asunto debe ser "Modelo de Negocio **número de documento de identidad**" ejemplo Modelo de negocio 3462129, los modelos de negocio que no permitan identificar la identidad del remitente no serán evaluados en el ejercicio, por tanto siga las instrucciones para el asunto en términos de poner su número de documento de identidad.

Se debe tener en cuenta que en el documento Modelo de Negocio debe tener un apartado de plan de inversión para el fortalecimiento de su emprendimiento y el mismo será evaluado por el comité evaluador quien determinará el otorgamiento de este, con un monto máximo por

ANEXO 7

emprendedor de hasta $5.000.000 millones de pesos si sale seleccionado según los parámetros previamente definidos, recuerde que en el valor total del incentivo debe tener en cuenta los costos logísticos del mismo.

Elementos necesarios del plan de inversión:

INVERSIÓN (Nombre de la maquinaria, herramienta o equipo)	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN (Detalle de la maquinaria, herramienta o equipo)	UNIDAD (metro, libra, gramo, etc)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

Relativo al Pitch comercial.

El pitch comercial será una presentación de su emprendimiento (modelo de negocio) de manera presencial en un espacio de no mas de 5 minutos y contara con otros 5 minutos para la resolución de dudas o recomendaciones que se generen por parte de los jurados, la agenda será organizada por el equipo ejecutor y compartida con cada emprendedor. Una vez tenga su agenda recuerde ser puntual, en caso de no presentarse tendrá una calificación de cero (0), en caso de llegar tarde deberá esperar a la liberación de agenda y esto tendrá repercusiones en la calificación.

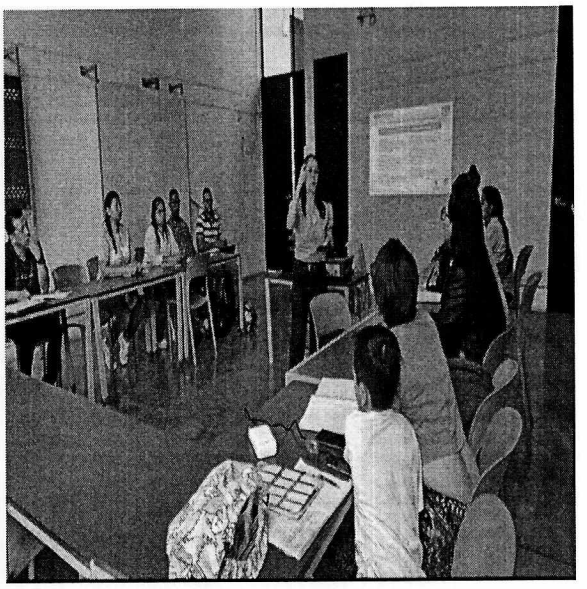
Elementos que evaluaran los jurados.

- Claridad del contexto del emprendimiento
- Solución que ofrece
- Claridad de aspectos comerciales como, precio, competencia, clientes, mercado local, nacional e internacional.
- Escalabilidad
- Claridad de aspectos como gastos, costos, ingresos y rentabilidad.
- Información relacionada con proveedores y aliados.
- Impacto social en su comunidad.
- Fortalezas del emprendimiento

Cualquier duda o inquietud puede ser resuelta por la profesional Johana Sánchez al teléfono o el WhatsApp : 324 307 2725.

ANEXO 8

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

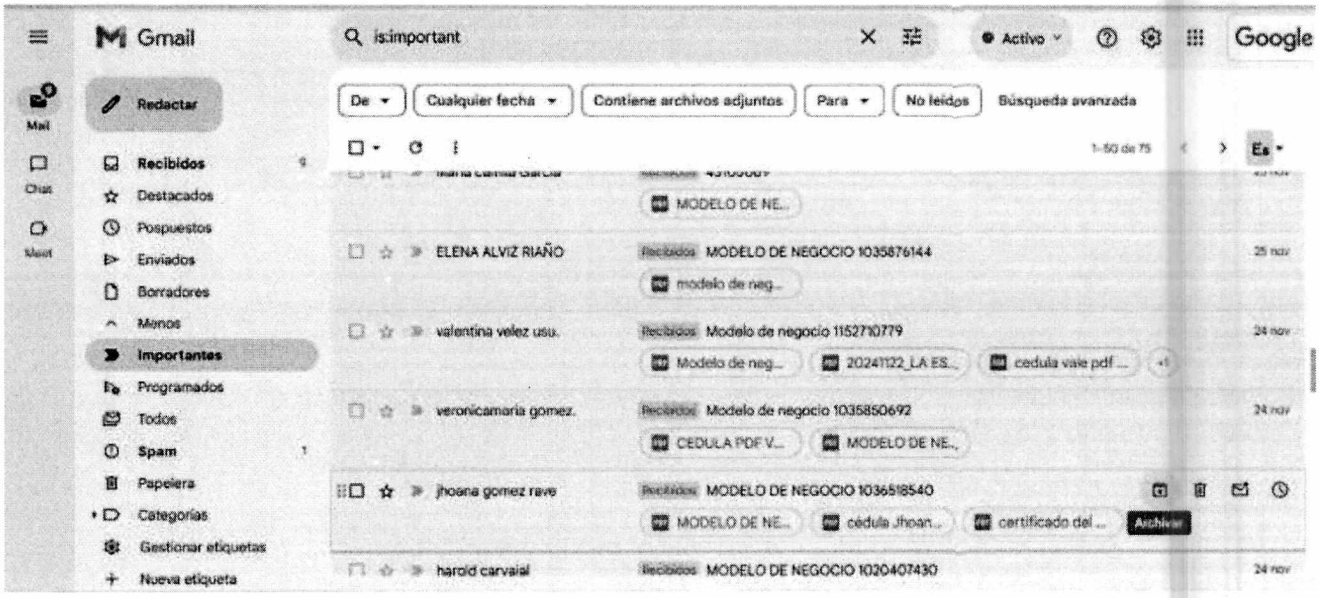








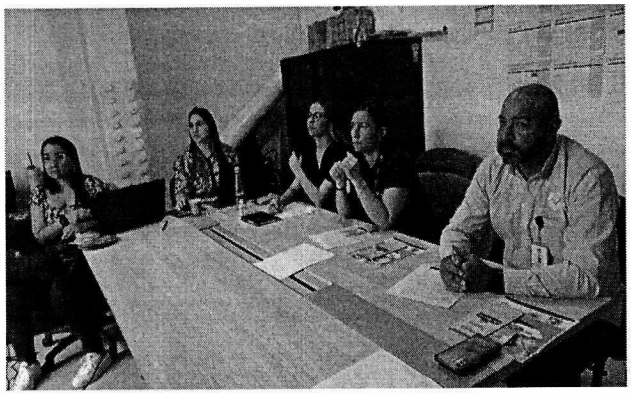
ANEXO 9


Gmail
is:important
Activo
Google
Redactar
Mail
Chat
Meet
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Menos
Importantes
Programados
Todos
Spam
Papelera
Categorías
Gestionar etiquetas
Nueva etiqueta
De
Cualquier fecha
Contiene archivos adjuntos
Para
No leídos
Búsqueda avanzada
1-50 de 75
ELENA ALVIZ RIAÑO
MODELO DE NEGOCIO 1035876144
modelo de neg...
25 nov
valentina velez usu.
Modelo de negocio 1152710779
Modelo de neg...
20241122_LA ES...
cedula vale pdf ...
24 nov
veronicamaria gomez.
Modelo de negocio 1035850692
CEDULA PDF V...
MODELO DE NE...
24 nov
jhoana gomez rave
MODELO DE NEGOCIO 1036518540
MODELO DE NE...
cédula Jhoan...
certificado del ...
Archivar
harold carvajal
MODELO DE NEGOCIO 1020407430
24 nov


is:important
Activo
Google
47 de 75
Modelo de negocio 1035858810
Externo
Recibidos
Marcela Obando Bustamante
para mí
dom, 24 nov, 6:11 (hace 11 días)
Cordial saludo
Por medio de la presente, les hago entrega formal del plan de negocios de SABIHEE, un proyecto enfocado en brindar terapias holisticas a humanos y animales con el objetivo de promover el bienestar integral psico espiritual.
Agradezco de antemano la oportunidad y el tiempo dedicado que destinaran a la evaluación de este proyecto. Estoy a su disposición para resolver cualquier duda o ampliar información durante el proceso de calificación.
4 archivos adjuntos• Analizado por Gmail
Añadirlo todo a Drive
cédula Marcela O...
certificado de ve...
modelo de negoci...
Plan de inversión ...

ANEXO 10





ANEXO 11

Modelo Canvas

TU PLAN DE NEGOCIO

ALCALDÍA DE GIRARDOTA — Pro Absurá Norte

Nombre del Emprendimiento	Diseño y Fabricación Industrial JVS
Número de documento de identidad	CE 546756

ITEM A EVALUAR	ENTREGA	CALIFICACIÓN (La calificación es de 0 a 5)	COMENTARIOS
Asociaciones clave	Sí	2	No especifica el tipo de aliados y que recursos o gestión aportan en detalle
Actividades clave	Sí	5	Son las actividades clave para el proposito
Recursos clave	Sí	3	No se considera el talento humano, Instalaciones y otros q soporten actividades como Marketing
Propuesta de valor	Sí	5	Esta bien definida
Relación clientes	Sí	3	Muy descritivo, lo ideal es establecer como para un negocio B2B se gestionan relaciones de largo plazo
Segmentos de clientes	Sí	3	Importante el alcance geografico y tipos de industria
Canales de venta	Sí	5	Esta bien definida
Costos de estructura	Sí	5	Esta bien definida
Fuentes de ingreso	Sí	5	Esta bien definida
Total		**4**	

Modelo Canvas

TU PLAN DE NEGOCIO

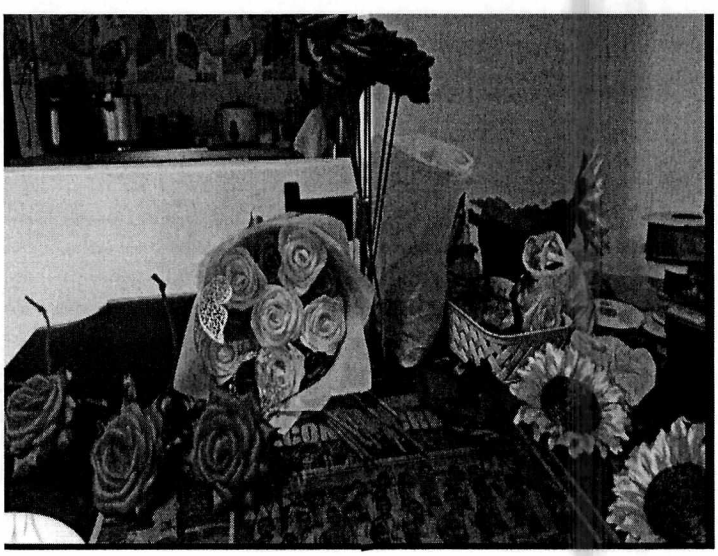
ALCALDÍA DE GIRARDOTA — Pro Aburrá Norte

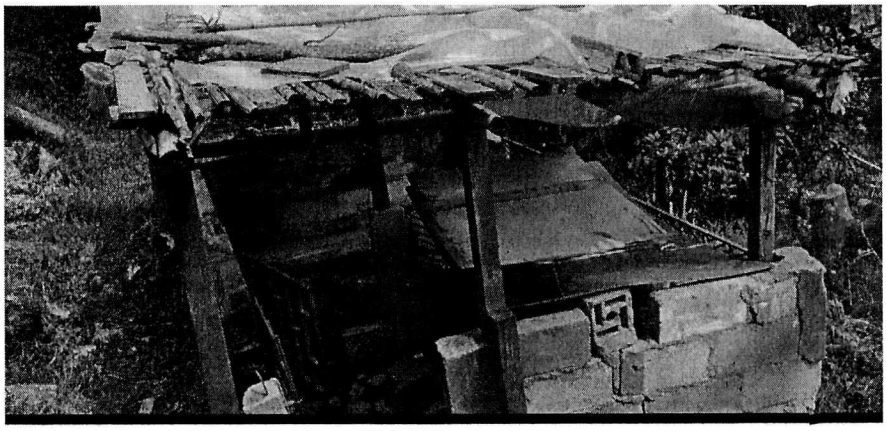
Nombre del Emprendimiento	KLOIT
Número de documento de identidad	1092360294

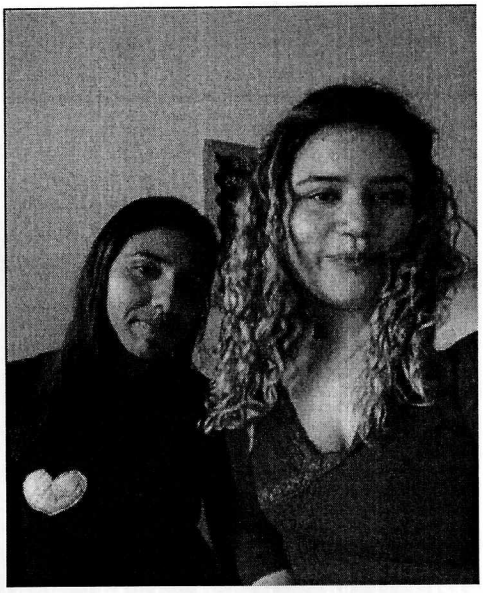
ITEM A EVALUAR	ENTREGA	CALIFICACIÓN (La calificación es de 0 a 5)	COMENTARIOS
Asociaciones clave	Sí	4,5	IMportante considerar aliados financieros y de gestión y expansión de negocios
Actividades clave	Sí	3,5	Muy bien esas actividades pero se requieren las de soporte administrativo y estrategico que permitan llevar la propuesta de valor al cliente y gestionar la relación con él
Recursos clave	Sí	5	Bien definido
Propuesta de valor	Sí	5	Muy inspiradora
Relación clientes	Sí	5	Muy bien el concepto de comunidad y recompensa
Segmentos de clientes	Sí	5	Apelan a la autoexpresión y es un elemnto muy clave y hay que saberlo comunicar y evidenciar en productos de calidad
Canales de venta	Sí	5	Muy bien
Costos de estructura	Sí	5	Muy bien
Fuentes de ingreso	Sí	5	Muy bien
Total		**4,777777778**	

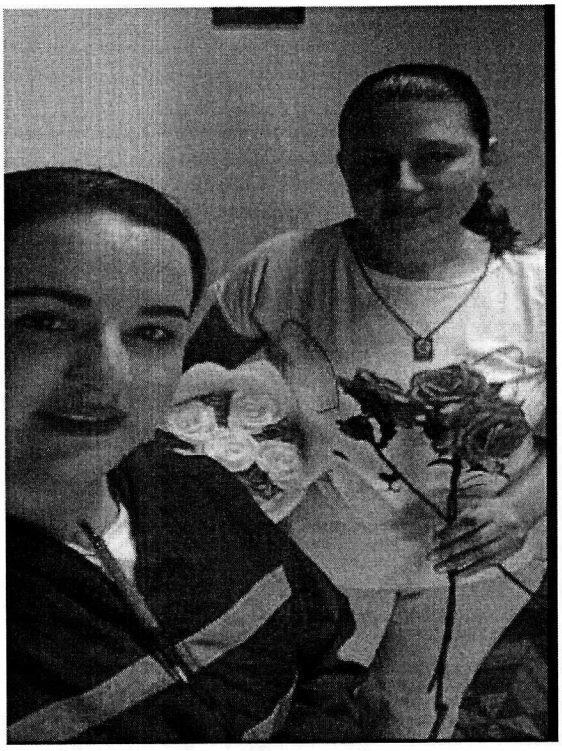
ANEXO 12











ANEXO 13





MUNICIPIO DE GIRARDOTA ALCALDÍA	**INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código: A-CO-F-020** **Versión: 01** **Fecha: 01-03-2021**

Girardota con calidad

Total = 3,903 11:20am

FEG

FECHA: 26/11/24
NOMBRE DEL EVALUADOR: Jorge Angel
ENTIDAD QUE REPRESENTA: Sec. Secretaria de Participación Ciudadana
EMPRENDIMIENTO A EVALUAR: Evaluación 004 DOCUMENTO: 1090372861
LUGAR DE EVALUACIÓN DEL PITCH: SEDE ALCALDÍA DE GIRARDOTA

EVALUACIÓN PRESENTACIÓN PITCH

INSTRUCCIÓN: A partir de la presentación del PITCH del participante y de la revisión de los criterios de evaluación para las presentaciones, por parte del evaluador se registrará la asignación del puntaje de calificación para cada criterio, haciendo uso de la escala de 1 a 5. La asignación del puntaje de calificación se hará de manera individual para cada elemento, teniendo en cuenta las descripciones de tolerancia.

#	Ítem a evaluar	Calificación
1	Conocimiento general del modelo de negocio	4
2	Describe con claridad el contexto de la Unidad productiva - actividad principal de la Organización, haciendo referencia a las situaciones que resuelve con su modelo de negocio.	3.
3	Refiere de forma precisa datos característica sobre el modelo de negocio de su emprendimiento y su entorno.	3,2
4	Tiene suficiente claridad acerca del problema que resuelve el emprendimiento.	3,1
5	Claridad de aspectos comerciales (precio, competencia, oferta, clientes) local, regional, nacional e internacional relacionados con el modelo de negocios del emprendimiento.	3,
6	Describe en detalle y con claridad los elementos relacionados con costos y gastos, ingresos, ganancias y rentabilidades del modelo de negocio del emprendimiento.	3,2
7	Refiere de forma acertada información específica sobre ventas, compras y oferta productiva disponible del emprendimiento.	3,5
8	Detalla información relacionada con proveedores y aliados comerciales estratégicos.	3,4
9	Menciona los clientes que tiene la asociación, satisfacción, canales de distribución, clientes potenciales y mercado objetivo.	3,7
10	Describe con claridad los elementos específicos del producto, ventajas competitivas.	4
11	Detalla elementos claves que generan impacto social en su comunidad.	3,8
12	Detalla características de fortaleza del emprendimiento.	4.
13	La presentación del PITCH se ajusta al tiempo establecido.	3,5
14	La estructura del discurso es clara; incluye contenidos clave, presentados y explicados con precisión y brevedad.	3,9
15	Los presentadores muestran dominio de los datos (cifras), estadísticas y persuasivos empleados en el discurso.	4.
16	El presentador emplea de buena forma recursos de comunicación asertiva en el discurso.	4
17	Utilizan de manera acertada posturas y gestos a la medida de la presentación del pitch.	4,5
18	El presentador se apoya en elementos gráficos o audiovisuales de manera adecuada (ej Keva products)	4,2

3,666

FIRMA DEL EVALUADOR

MUNICIPIO DE GIRARDOTA ALCALDÍA	**INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

11:20am

FEG

FECHA: 26/11/24

NOMBRE DEL EVALUADOR: Eliecer Pacs

ENTIDAD QUE REPRESENTA: Asociación emprendimiento Pro-Abonos Verde

EMPRENDIMIENTO A EVALUAR: Asesorías D y G. DOCUMENTO: 98637063

LUGAR DE EVALUACIÓN DE PITCH: SEDE ALCALDÍA DE GIRARDOTA

EVALUACIÓN PRESENTACIÓN PITCH

INSTRUCCIÓN: A partir de la presentación del PITCH del participante y de la revisión de los criterios de evaluación para las presentaciones, por parte del evaluador se registrará la asignación del puntaje de calificación para cada criterio, haciendo uso de la escala de 1 a 5. La asignación del puntaje de calificación se hará de manera individual para cada elemento, teniendo en cuenta las descripciones de referencia.

#	Ítem a evaluar	Calificación
1	Conocimiento general del modelo de negocio	4
2	Describe con claridad el contexto de la unidad productiva - actividad principal de la Organización., haciendo referencia a las situaciones que resuelve con su modelo de negocio.	4.5
3	Refiere de forma precisa datos característicos sobre el modelo de negocio de su emprendimiento y su entorno.	3.8
4	Tiene suficiente claridad acerca del problema que resuelve el emprendimiento.	4.5
5	Claridad de aspectos comerciales (precio, competencia, oferta , clientes) local, regional, nacional e internacional relacionados con el modelo de negocios del emprendimiento.	3.8
6	Describe en detalle y con claridad los elementos relacionados con costos y gastos, ingresos, ganancias y rentabilidades del modelo de negocio del emprendimiento.	3
7	Refiere de forma acertada información específica sobre ventas, compras y oferta productiva disponible del emprendimiento.	3.5
8	Detalla información relacionada con proveedores y aliados comerciales/estratégicos.	3.5
9	Relaciona los clientes que tiene la asociación, satisfacción, canales de distribución, clientes potenciales y mercado objetivo.	4
10	Describe con claridad los elementos específicos del producto, ventajas competitivas.	4.2
11	Detalla elementos claves que generan impacto social en su comunidad.	3.2
12	Detalla características de fortaleza del emprendimiento.	3
13	La presentación del PITCH se ajusta al tiempo establecido.	4.8
14	La estructura del discurso es clara; incluye contenidos claves, presentados y explicados con precisión y brevedad.	4.6
15	Las presentadores muestran dominio de los datos cuantos, estadísticos y persuasivos empleados en el discurso.	3.5
16	El presentador emplea de buena forma recursos de comunicación asertiva en el discurso.	3.8
17	Utiliza de manera acertada posturas y gestos a la medida de la presentación del pitch.	4.6
18	El presentador se apoya en elementos gráficos o audiovisuales de manera adecuada (si lleva producto)	5

3,961

FIRMA DEL EVALUADOR

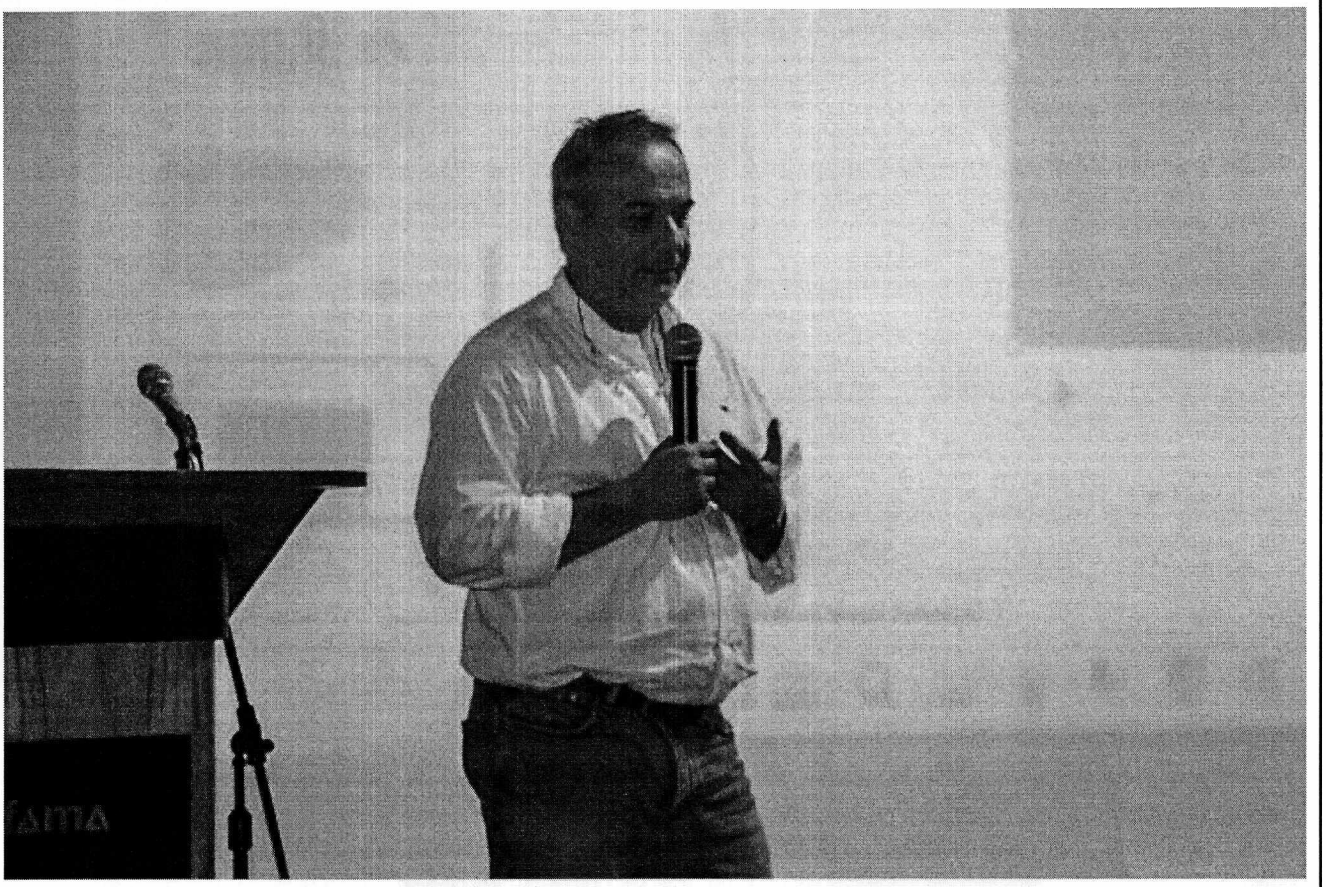
GIRARDOTA

ANEXO 14

Link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1olpC-mV2Lr044dNEMYKRS4UFO3OTRsP9pagBh46GMc8/edit?usp=sharing

Marca temp	Primer nom	Segundo no	Primer ape	Segundo a	Tipo de Do	HORA PITCH	ASISTE PITCH	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL	CALIFICACIÓN VISITA	CALIFICACIÓN MOD	TOTAL GENERAL CA	TIPO NEGOCIO	GANADORES
30/10/2024 10:	Gineth	Vanessa	Avila	Cordoba	CÉDULA DE CIU	9:10	SI	3,394	4,255	4,238	3.962333333	5	4,94	4,8387	Negocio en marcha (ya e	SI
30/10/2024 11:	Mabel	Cristina	López	Muñoz	CÉDULA DE CIU	9:50	SI	3,372	4,161	3,983	3.838666667	5	4,83	4,4766	Idea de negocio	SI
30/10/2024 11:	Sor	Angela	Osorio	Zapata	CÉDULA DE CIU	10:30	SI	4.5	4,277	3.988	4,255	5	4,83	4,6915	Negocio en marcha (ya e	SI
30/10/2024 11:	Maryory		Cortés	Muñoton	CÉDULA DE CIU	10:30	SI	4,466	3,877	4,722	4,355	5	4,76	4,6815	Negocio en marcha (ya e	SI
30/10/2024 12:	Jorge	Luis	Vergara	Mejia	CÉDULA DE CIU	11:50	SI	4,066	4,333	3,966	4.121666667	5	4,86	4,8765	Negocio en marcha (ya e	SI
30/10/2024 15:	Jhoana		Gomez	Reve	CÉDULA DE CIU	12:10	SI	4,661	4,538	5,027	4.975333333	0	4,63	4,5276	Idea de negocio	SI
30/10/2024 15:	Luis	Alejandro	Badoya	Olarte	CÉDULA DE CIU	11:10	SI	4,455	4,005	3,733	4.064666667	5	4,94	4,9682	Negocio en marcha (ya e	SI
30/10/2024 16:	Maria	Fernanda	Melo	Madrid	CÉDULA DE CIU	11:00	SI	4,422	4,544	3,961	4,309	5	4,77	4,8777	Negocio en marcha (ya e	SI
30/10/2024 17:	Elizabeth		Aguirre	Gomez	CÉDULA DE CIU	12:00	SI	4,644	3,494	4,133	4.023666667	3	4,5	4,0571	Idea de negocio	SI
31/10/2024 13:	Valentina		Vélez	Uruga	CÉDULA DE CIU	11:20	SI	4,861	4,816	4,777	4,818	5	4,8	4,8454	Negocio en marcha (ya e	SI
31/10/2024 8:1	Isabel	Cristina	Marin	Castrillon	CÉDULA DE CIU	10:00	SI	4,755	4,583	4,855	4,731	5	5	4,9193	Negocio en marcha (ya e	SI
31/10/2024 9:2	Natalia		Zapata	Gómez	CÉDULA DE CIU	10:20	SI	4,811	4,388	4,755	4.651333333	5	4,88	4,8854	Negocio en marcha (ya e	SI
31/10/2024 10:	Leidy	Marcela	Obando	Bustamante	CÉDULA DE CIU	11:10	SI	4,738	4,722	4,361	4,940333333	5	4,83	4,8071	Negocio en marcha (ya e	SI
31/10/2024 11:	Luis	Alberto	Madrigal	Morales	CÉDULA DE CIU	10:40	SI	3,844	4,011	3,85	3.901666667	5	5	4,8705	Idea de negocio	SI
31/10/2024 15:	Camilo		Isaza	Lopez	CÉDULA DE CIU	0:10	SI	4,738	4,188	4,244	4,39	5	4,94	4,787	Negocio en marcha (ya e	SI
31/10/2024 28:	Jeiferson	David	Correa	Rivera	CÉDULA DE CIU	10:30	SI	3,766	4,65	4,872	4.362666667	5	4,77	4,6938	Negocio en marcha (ya e	SI
1/11/2024 10:0	Lorena		Gil	Gutiérrez	CÉDULA DE CIU	11:10	SI	4,561	4,75	4,33	4,553666667	5	5	4,8661	Idea de negocio	SI
1/11/2024 11:4	Andres	Felipe	Hoyos	Arias	CÉDULA DE CIU	11:20	SI	4,944	4,472	4,711	4,709	5	5	4,9127	Negocio en marcha (ya e	SI
1/11/2024 22:3	Anderson	Eaneider	Montoya	Hoyos	CÉDULA DE CIU	11:40	SI	4,688	3,83	3,922	4,12	5	4,87	4,671	Negocio en marcha (ya e	SI
1/11/2024 23:4	Adriana	Patricia	Castaño	Ospina	CÉDULA DE CIU	11:50	SI	4,455	4,538	4,161	4.384666667	5	4,56	4,8454	Negocio en marcha (ya e	SI

ANEXO 15



	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	



	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

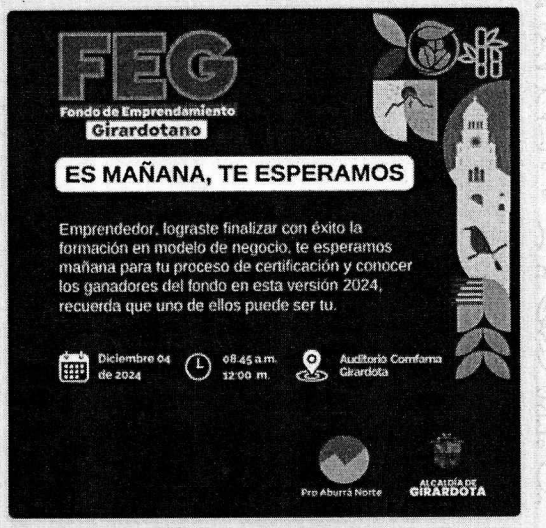


	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	



ANEXO 16 a comentarios.

+57 333 2373999



Hola, Leonor. Finalizaste el 100% de la etapa modelo de negocio, te esperamos mañana para tu proceso de certificación.

10:05 a. m.

Muchas gracias 10:11 a. m.

Feliz día 10:11 a. m.

+57 313 7247163

4/11/2024

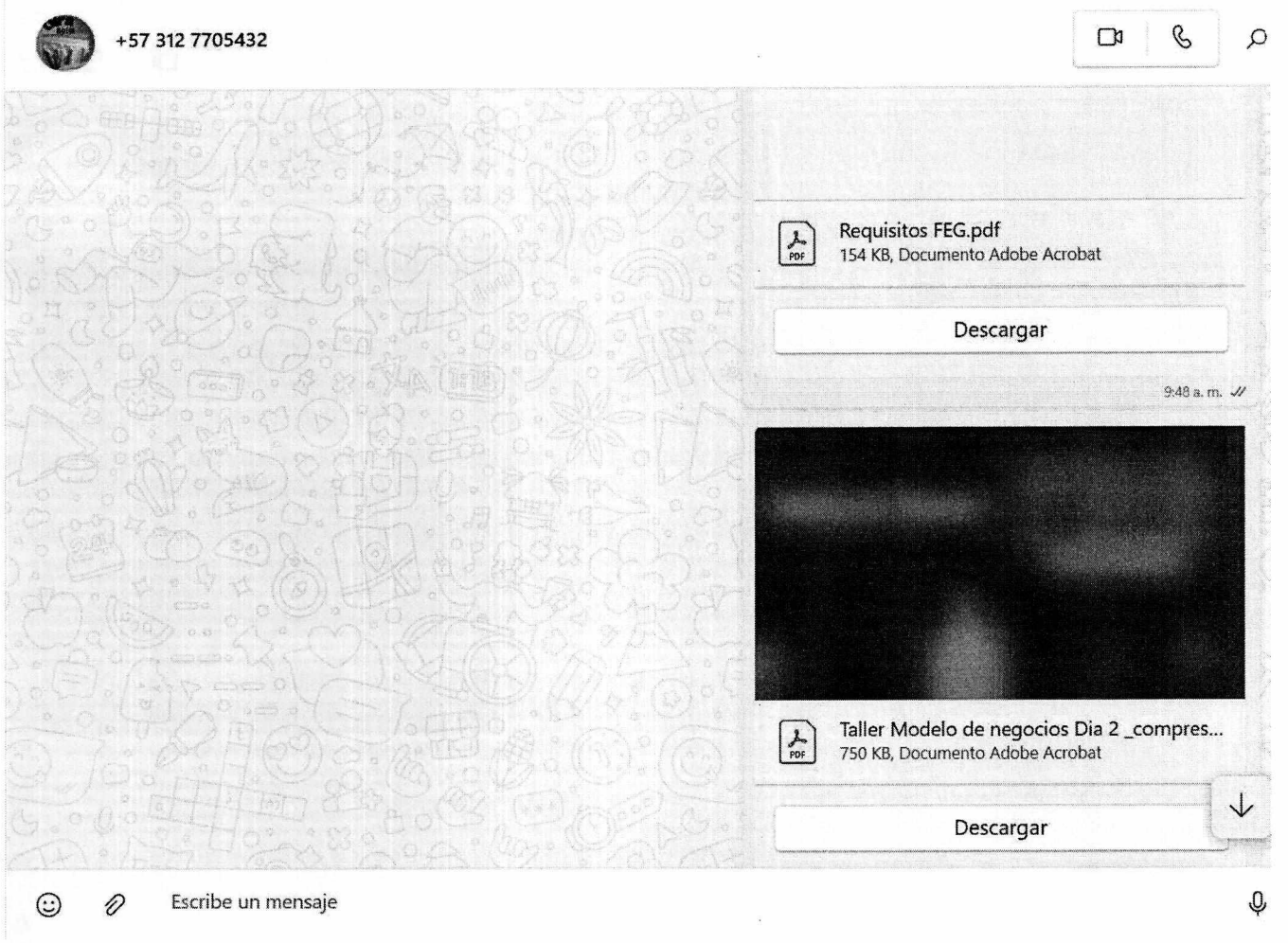


Hola, Sor. Soy Darwin del Fondo de Emprendimiento Girardotano, Nos vemos mañana a las 9 a.m, salón 4 Parque Innova.

4:51 p. m

Muchas gracias 5:17 p. m

Escribe un mensaje


+57 312 7705432
Requisitos FEG.pdf
154 KB, Documento Adobe Acrobat
Descargar
9:48 a. m.
Taller Modelo de negocios Dia 2 _compres...
750 KB, Documento Adobe Acrobat
Descargar
Escribe un mensaje

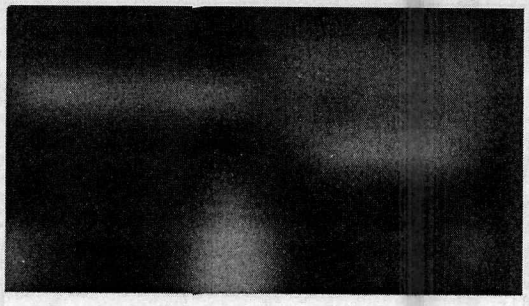
+57 321 8324958

19/11/2024

Hola, Yhoana. Recuerda hoy a la 1:30 pm tu última sesión de modelo de negocio, salon 4 parque innova

7:26 a. m.

20/11/2024



Taller Modelo de negocios Dia 3_compress...
1,2 MB, Documento Adobe Acrobat

Descargar

Hola, Yhoana. Te compartimos las memorias de la sesión 3 y un video que recomienda la docente

Escribe un mensaje

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista

Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

ERICA YANET ARIAS GARCIA
SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOLIDARIA
INTERVENTOR O SUPERVISOR

7. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelar la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS** ($ 100'000.000), por los servicios efectivamente prestados en el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2024

JUAN FELIPE ARIAS FORONDA
Representante Legal
Corporación Empresarial Pro-Aburra Norte "Cepan"

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-04, 04:05:09 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE
NIT	NI 890982636
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	74819237
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1100770603
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 14.401.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 529.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	3	$ 1.853.700	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4	$ 1.761.500	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 2.011.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 795.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 3.449.600	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 414.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	9	$ 231.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	9	$ 1.491.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	9	$ 745.600	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	9	$ 1.118.400	$ 0
		SubTotales:		$ 14.401.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 14.401.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA
Contador Público Titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia
TP. 55220 de la junta Central de Contadores de Colombia.
Asesorías contables - tributarias y Financieras

Medellín, Diciembre 04 de 2024.

Señores
ALCALDIA DE GIRARDOTA
Ciudad

CERTIFICACIÓN

CORPORACION EMPRESARIAL – PROABURRA NORTE

En mi calidad de Contador Público titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia, con tarjeta profesional N° 55220 – T de la junta central de contadores de Colombia, y obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de la **Empresa CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE**, con Nit.890.982.636 – 6, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico que:

La entidad se encuentra al día en el pago de todas las obligaciones laborales (salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social) de todo el personal vinculado a la empresa actualmente desde los últimos seis meses hasta la fecha del mes de diciembre de 2024. El último pago realizado a la seguridad social fue el día 04 de diciembre de 2024, según planilla Nro. E-74819237, por los aportes correspondientes al mes de noviembre de 2024, para la cotización de los servicios de salud de diciembre de 2024.

De igual forma certifico que la nómina se cancela oportunamente cada quince (15) días hasta la fecha y desde los últimos seis (6) meses se encuentran a paz y salvo por este concepto.

La presente certificación se expide a solicitud de la Empresa ALCALDIA DE GIRARDOTA, y solo podrá ser utilizado para los fines pertinentes de la certificación

Para dar constancia firmo,

DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA
Contador Público titulado de la JCC
Revisor Fiscal
TP. 55220-T de la JCC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A894A64B1ABB9FB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE
PROABURRA NORTE

Que el contador público **DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98534402 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 55220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



55220-T

DARIO DE JESUS
SUAZA ESPINOSA
C.C. 98534482
RESOLUCION INSCRIPCION 135 FECHA 11/09/97
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Para LA ALCALDIA DE GIRARDOTA, Anexo a la certificación de Parafiscales a Septiembre de 2024, de la Coporación Empresarial PRO ABURRA NORTE, NIT. 890.982.636 – 6

Septiembre 12 de 2024.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

011684

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.534.402**

SUAZA ESPINOSA

APELLIDOS

DARIO DE JESUS

NOMBRES



Copia para Licitación Alcaldía Girardota – Proaburra Norte septiembre 12-2024



FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1971**

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

31-OCT-1989 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00137515-M-0098534402-20081215 **0008**136041A 1 2070015646

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963627001

(415)7707212489984(8020) 000001496362700 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 6 3 6	6	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION EMPRESARIAL PRO-ABURRA NORTE "CEPAN"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
CR 51 50 A 48

42. Correo electrónico asistente@proaburranorte.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 7 5 1 4 5	3 0 0 3 0 2 6 0 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	1 9 7 7 0 9 0 8	9 4 1 1	2 0 2 0 1 2 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 11 - 21 / 11 : 00: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA PEÑA RODRIGO FRANCISCO
985. Cargo Gestor II

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: CORPORACION PRO-ABURRA NORTE		**CUENTA No: 02**
VALOR: $100.000.000=		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	√	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	√	
ACTA DE REVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL	√	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	√	
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTESY PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	√	
CERTIFICADO DE RETENCIONES		
RUT	√	

Revisión

Subsecretaría: Participación Nombre Responsable Yanet Arias Firma YANET ARIAS

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP4098
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 39911685721

Fecha: 09-12-2024 **Hora:** 15:45:26
Fecha de Generación: 09-12-2024

Fecha de envío del pago: 09-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 09-12-2024

Impreso por: JavierNino55

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $92,800,000.00	**Valor Registros Procesados:** $92,800,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10135000170	Ahorros	890982636	CORP PRO ABURRA NO	92,800,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-12-2024

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 30 de noviembre de 2024

LA SECRETARIA DE SALUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN SOCIAL

DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

HACE CONSTAR QUE:

CORPORACION EMPRESARIAL PRO-ABURRA NORTE con Nit NRO. 890982636 representada legalmente por su gerente **JUAN FELIPE ARIAS FORONDA** identificado con cédula de ciudadanía número **98.547.535** de Envigado (ANT), presta sus servicios al Municipio de Girardota, mediante convenio No. 005 del 29 de octubre de 2024, cuyo objeto es: "CONVENIO DE ASOCIACION CONSISTENTE EN AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA **FONDO DE EMPRENDIMIENTO GIRARDOTANO (FEG)**, QUE BUSCA DESARROLLAR LAS HABILIDADES ESTRATEGICAS, DE MERCADEO, FINANZAS Y PRODUCCION DE LOS EMPRENDEDORES DE GIRARDOTA, CON EL FIN DE LOGRAR SU AUTO SOSTENIBILIDAD".

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de: cien millones de pesos M.L.V. ($100.000.000) deducibles del Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 1355 del 18 de septiembre de 2024 y registro presupuestal No. 1777 del 18 de septiembre de 2024, correspondiente al segundo pago por actividades realizadas desde el 01 al 30 de noviembre de 2024

Factura: FE- 1451

Para constancia firma:

ERICA YANET ARIAS GARCIA
Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria